

EL MAGISTERIO GERUNDENSE



Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los miércoles.

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-3.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Asociados: La cuota que señale la Asociación.

No asociados, 6 pesetas.

De los trabajos que se publiquen firmados, serán responsables sus autores.

No se devuelven los originales.

DE ACTUALIDAD.

El cronista tiene un amigo, un verdadero amigo, noble, desinteresado, inteligente y decididor siempre de la verdad.

Departiendo con él últimamente respecto de los males de la Instrucción pública en España, se expresó de la siguiente manera:

«Casi todos los ministros, y el de Instrucción principalmente, deberían acometer una reforma por el estilo: coger el presupuesto de su departamento, examinar bien todas las partidas y borrar todas las innecesarias e inútiles. Ejemplos: las subvenciones a entidades particulares; las gratificaciones para ciertos servicios; los organismos ineficaces, los centros y oficinas sin finalidad, los viajes al extranjero; los cargos de agregados o adscritos al Ministerio u otros centros del Estado, todas las auxiliares y ayudantías y temporalidades y adjuntaciones e interinidades.... y otras cosas que no se pueden decir, porque son feas.... Con todo ello, se rebajaría

enormemente el presupuesto de gastos. Luego, de lo restante, haría una poda implacable de todo lo inservible, lo superfluo, lo improductivo, obligando a todo el mundo a cumplir austeramente su deber. Porque no hay derecho a que, en general, el funcionario del Estado se crea estar desligado de toda relación de dependencia en el orden de la autoridad y de la disciplina, y que se figure que basta estar en posesión de una credencial para hacer libérrimamente todo lo que estime bueno para él, aunque no sea bueno para el Estado. Poca gente, pero bien retribuida, y aun retribuida con esplendidez. Seguir el principio natural de que la función crea el órgano, y que, por lo mismo, no hay que pensar nunca en organismos nuevos para funciones imaginarias. Hacer esto, es sembrar semilla de parásitos. Con estas reformas, llevadas a cabo con seriedad y firmeza, disminuiría en un 50 por 100 el presupuesto de gastos, y los ministros de Hacienda no tendrían que romperse el caletre buscando nuevas fuentes de ingreso para probar de saciar el apetito inextinguible de ese monstruo de la sociedad moderna: burocracia. Además, debería tenerse por práctica firmísima e irrompible la de no crear ningún gasto nuevo para el cual no se contase de antemano con el ingreso correspondiente. Así, habría llegado quizás el momento de borrar de los presupuestos de ingresos esos impuestos infamantes llamados indirectos, vergüenza colosal de los gobiernos de nuestros tiempos. Con lo cual ganarían el pueblo y la equidad, puesto que sería solamente la verdadera riqueza la que contribuiría a los gastos del Estado. De un golpe rápido, se llegaría a la nivelación, y luego, sin esfuerzo, al *superavit*, del cual no tendría que salirse ya; pudiéndose empezar entonces una verdadera política de redención económica de

las naciones, que es la piedra fundamental de la libertad y grandeza de los pueblos».

Lo que el cronista tiene el gusto de trasladar a los lectores, para su conocimiento y efectos consiguientes.

Acción social.

España es un país de acciones extremas, en el orden social. De un lado, un individualismo altivo, acompañado de un egoísmo absorbente, impide el desarrollo de una acción social progresiva. De otro lado, una confianza extremada en la fuerza del estado, crea un ambiente de pasividad perjudicial a las libres manifestaciones de la colectividad.

Desde estos extremos se notan más en su cruda realidad, es en las cosas de la Instrucción. Colectivamente, casi nada se hace a favor de ella. Aquí no hay más que los esfuerzos de cuatro abnegados que luchan denodadamente por el progreso de la educación popular, y el mantenimiento, de un modo rutinario, por parte del Estado, de aquellas cosas mínimas implantadas en los albores de la época constitucional, y que, si subsisten, es por una especie de rubor consuetudinario de carácter internacional.

En medio de estos extremos ¿qué hay, en España? ¿Qué se hace, por la intensificación de la cultura? Aparte de una institución célebre en Madrid, y de otras instituciones creadas por la Mancomunidad o por la Diputación de Barcelona (y aun este último es, en cierto modo, acción del Estado), y de media docena de casos desparramados por la Península, apenas queda nada que pueda considerarse seriamente como acción de algún núcleo colectivo que tienda a mejorar nuestras tristes cosas de cultura y de enseñanza.

Nuestros ricos, tanto los de abolengo como los *parvenus d'espanya*, no se preocupan de estas cuestiones. Es más: las ignoran. Y al morir, reparten su fortuna a la familia, dejan una cantidad respetable para misas, fundan a lo más algún beneficio eclesiástico, y aquí paz y después gloria. Como en vida lo compraron todo, y llegaron hasta a industrializar su existencia, suponen también que lo ultraterreno es otra mercancía que se concede al mejor postor. Para la sociedad, para la población que les vió nacer, para los compatriotas que les ayudaron a en-

riquecerse, para la nación que salvaguardó sus riquezas, para aquellos niños que jugaron con sus hijos... nada, enteramente nada.

Ni siquiera les mueve a estímulo lo que hacen los ricos de otros países. En estas mismas páginas hemos citado algunas veces los enormes desprendimientos para fines culturales de un Carnegie, un Morgan, un Rockefeller. Y en esferas más modestas, y por consiguiente fácilmente imitables, tenemos los casos últimos de Carolina Stovin, que ha legado 26.000 pesetas a la escuela secundaria de Rugby; Henri Clay Frich, que ha dejado 600 millones de pesetas para instituciones pedagógicas y filantrópicas; George Watson, que ha donado 600.000 pesetas para la creación y sostenimiento de una cátedra de Historia y Literatura; el maharajah de Paliála, que ha entregado 1.250.000 pesetas a la Universidad de Benaras para la enseñanza de ingeniería mecánica y eléctrica; Evelin de Rotshild, que ha establecido en la escuela secundaria de Harroco una beca de 3.000 pesetas anuales...

¿Cuándo, cuándo podremos citar casos españoles como estos?

Aquí, donde tanto dinero hay para el juego, para el lujo, para el vicio, para la maldad, nadie se acuerda de la educación, de la elevación espiritual de los niños, del fortalecimiento de la raza, de una acción colectiva persistente que tienda a mejorar nuestras costumbres, nuestras viviendas, nuestros campos, nuestros bosques, nuestro espíritu, nuestra vida...

MAGISTER.

CRONICA GENERAL.

Acuerdos tomados por la Junta de la Asociación provincial en la sesión celebrada en 28 de diciembre próximo pasado.

1.º Quedar enterados y aprobar la gestión del Sr. Presidente en la Asamblea celebrada últimamente en Madrid.

2.º Pedir a las Asociaciones de partido para gastos de la Provincial 800 ptas. de las que corresponderán 200 a cada una de las de Gerona y Figueras; 150 a la de La Bisbal; 100 a cada una de las de Olot y Santa Coloma y 50 a la de Puigcerdá.

3.º Ver de satisfacer la demanda del Sr. Fabrellas referente al día de salida del periódico procurando que sea el jueves en lugar del miércoles a fin de que puedan llevarse a él los acuerdos tomados en las reuniones lo más rápidamente posible.

4.º Gestionar el pago del aumento gradual de sueldo.

* * *

La *Gaceta* no publica nada de interés para el Ministerio.

Se conoce que en Madrid presta más preferente atención a otros asuntos.

Y ponen en último lugar los problemas de la instrucción y de la cultura.

Que son precisamente los primordiales.

Muchos de los males que sufre ahora la sociedad no se hubieran producido si los gobiernos hubiesen debidamente atendido los problemas culturales.

Todas las luchas y contiendas tienen por causa principalísima la ignorancia. Los poderosos y gobernantes parece que ponen decidido empeño en conservar la ignorancia de los pueblos, y éstos se vengán ilustrándose a sí propios y despreciando a sus explotadores.

Lo que podría haber sido, mediante la educación, encauce y canalización de fuerzas utilísimas, será estallido espontáneo y formidable que arrollará todas las resistencias.

Y entonces vendrán las lamentaciones. Que son el único consuelo de los ineptos y de los débiles.

* * *

D. Natalio Rivas ha nombrado un delegado regio de primera enseñanza para Valencia.

Queda retratado D. Natalio.

Es de la misma contextura carente de ideología de un Prado y Palacio, o un Collantes, o un Andrade.

Que creen que con el reparto de unas pequeñas sinecuras queda resuelto el magno problema educativo de España.

* * *

Continuamos sin recibir los periódicos profesionales de la Corte.

Verdad es que no se pierde gran cosa; pues los periódicos madrileños de la clase suelen ser muy anodinos.

Espejo quizás de la frivolidad reinante en la capital. O de la influencia que sobre ellos puedan ejercer los maestros, de Madrid. Que parecen ser de otra casta que los demás maestros españoles.

* * *

La opinión del extranjero.—*L'Ecole et la Vie* publica un piadoso comentario que se titula «Agitación en España».

En él su autor pone de manifiesto el espectáculo deplorable de nues-

tra política nefasta, que niega a los Maestros el medio para vivir decorosamente: relata la campaña «pro cultura» seguida en todas las provincias y coronada con el mitin de julio en Madrid.

Al leer la opinión de nuestro colega francés no hemos sabido si avergonzarnos o agradecerérsela cordialmente, hemos preferido lo segundo, que es más noble, porque hasta ahora el maestro español no tiene por que avergonzarse de si mismo.

* * *

Asociación de Maestros Nacionales del partido de Gerona.

En la reunión general ordinaria celebrada el día 27 de diciembre último se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

1.º Aprobar las cuentas presentadas y publicar el resumen en EL MAGISTERIO GERUNDENSE.

2.º Señalar las cuotas que deben satisfacer los socios desde 1.º enero en la forma siguiente:

Maestro de sueldo 1500 pesetas 1 peseta mensual.

Id. » 2000 y 2500 1'50 id.

Id. » 3000 y mas 2 id.

3.º Al señalar estas cuotas se hace presente que son con el buen fin de aumentar los fondos de la Asociación y crear una Sección de socorros mutuos para los Maestros del partido, juntamente con un fondo para en caso de necesidad conceder prestamos a los Maestros necesitados.

4.º Con el fin de reglamentar el acuerdo 3.º se autoriza a la Junta para que presente un pequeño Estatuto que será sometido a la aprobación de los socios en la reunión general que se celebrará en el próximo febrero y en uno de los días en que este abierto el pago de haberes.

5.º Conceder un voto de gracias al Sr. Santaló habilitado de este partido por su espontaneo desprendimiento en ceder el $\frac{1}{2}$ por 100 de habilitación a favor de la Asociación.

6.º Dar a la prensa diaria de la capital las notas oficiosas que sean de interés para la clase.

7.º El Sr. Fabrega presenta una proposición para que sea llevada a la deliberación de la Asociación provincial.

Gerona 1.º enero 1920.

El Presidente,

E. MASÍÁ.

* * *

No olviden los Srs. Maestros jubilados y pensionistas que durante el próximo mes de enero han de pasar la revista anual de presencia, que determina la circular de la Junta de Derechos pasivos de 14 octubre de 1907, ante los Sres. Alcaldes de los pueblos de su residencia o ante los jefes de las secciones respectivas, los que habiten en capitales de provincia.

La falta de presentación al acto de la revista motivará la baja del preceptor en la nómina correspondiente.

* * *

Asociación de Maestros Nacionales del partido de Gerona.

INGRESOS.

Existencia anterior.	475'37 pesetas.
Por cuotas de los asociados durante el año a 30 pesetas mensuales.	360 »
Bonificación del Sr. Habilitado.	150 »
Cuotas del Sr. Masiá.	7'20
Id. Barceló.	7'20
Id. Costal.	7'20
Id. José Barceló.	7'20

Total ingresos. 1014'17

GASTOS.

Por dietas a los Sres. de la Junta.	45	} 732'50
» telégramas.	12'50	
» un viaje del Sr. Santaló a Barcelona.	20	
» cuotas a la Asociación Nacional.	150	
» a los tres delegados para gastos de la Asamblea de Tarragona.	305	
A la Asociación provincial.	200	

Saldo a favor. 281'67 ptas.

Gerona, 1.º enero de 1920.—El Tesorero, S. SANTALÓ.—El Presidente, E. MASIÁ.

* * *

Un grupo de Maestros entusiastas y amantes de la cultura han or-

ganizado un Congreso nacional de educación que se celebrará en Palma de Mallorca el mes de junio próximo.

* * *

Por un olvido involuntario dejó de consignarse en el número anterior y en la relación de los Maestros ascendidos a 2000 pesetas los nombres de doña Mariangela Riera, doña Carmen Serrat, doña Remedios Sors y doña María Burralló.

* * *

NOTAS DE LA SECCIÓN.

A la D. G. se eleva expediente de D. Mauricio Gelabert, solicitando mejora de puesto en el Escalafón.

—Al Jefe de Sección de Barcelona se piden antecedentes profesionales de D.^a Amparo Gómez.

—A la D. G. se comunica no haberse presentado expediente alguno solicitando la graduada de niños de Villavieja y tampoco la de niñas de Alamedillas.

—El Jefe de la Sección de Lérida pide certificado de antecedentes penales de D. Rafael Juli.

—El Jefe de Sección de Tarragona comunica que D.^a Cinta Favá ha sido nombrada para Vierbas (Zaragoza).

—D.^a Gregoria Marcos comunica que en 31 diciembre último cesó en el servicio activo de la enseñanza.

—El Jefe de Sección de Avila ofrece escuelas para el cuerpo de aspirantes entre opositores.

—D.^a Ana Gimeno comunica que por giro postal remite 16'35 pesetas importe 10 por 100 material de 1919.

—La D. G. devuelve expediente de D. Juan Plaja con decreto marginal.

—D. Alfredo Alguacil eleva instancia a la D. G. pidiendo se le coloque en el lugar que le corresponde en el Escalafón.



ANUNCIOS

Una página.	10 pesetas trimestre
Media página	5'50 » »
Cuarto de página.	3 » »

Dirigirse a la Administración.

Imprenta y Librería de Vda. e Hijo de J. Franquet y Serra Platería 26 y Forsa 14-- GERONA